



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100182-00, Villavicencio, cuatro (4) de abril de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Por Secretaría dese cumplimiento INMEDIATO a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 3 de marzo de 2022. Agréguese la prueba del envío del correo al demandado. Envíesele copia de dicha providencia.

De otro lado, REQUIÉRASE a la estudiante de derecho ANDREA VANESA ANZUETA TORRES, para que de manera inmediata aporte el poder que dice corrigió, toda vez que de acuerdo con el correo agregado al archivo digital no aparece adjunto.

Vencido el término vuelva el proceso al Despacho para fijar fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

**La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 60 del 10/JUNIO/2022**

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria**